

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 03 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.116 ISSN 0124-5171

■ Inicia estudio en el Concejo

Cali tendrá presupuesto superior a \$3.5 billones

El Concejo de Cali se alista para iniciar el estudio del presupuesto municipal para la vigencia 2019.

Según el documento remi-

tido a la corporación, el proyecto está aforado en \$3 billones 503 mil millones y 12 dependencias aumentarán su presupuesto.

PÁG. 2

Déficit del 20% en lluvias en el Valle del Cauca

Según informó la CVC, en el último mes hubo un déficit de lluvias del 20% en la región andina del Valle del Cauca, frente a los promedios históricos; ahora se esperan lluvias fuertes e intensas.

PÁG. 3



Regalarán pases para la feria

Carlos Chavarro-Diario Occidente

CORFECALI ANUNCIÓ QUE DISPONDRÁ 10.200 BOLETAS PARA ACCESO GRATUITO A LOS DESFILES DE LA VERSIÓN 61 DE LA FERIA DE CALI. LA ENTIDAD ENTREGARÁ ESTOS PASES A TRAVÉS DE UN CONCURSO QUE REALIZARÁ EN FACEBOOK Y MEDIANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD.

PÁG. 2

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



Resultados del sorteo realizado el
02 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8978	5683
CHONTICO NOCHE	8889	3435
SAMÁN	1446	5299



■ **Cierre de bodegas**
Cuatro bodegas de reciclaje ubicadas en la Autopista Sur Oriental entre calles 33 y 44, fueron cerradas por parte de las autoridades municipales, por el gran impacto ambiental que generaban en el ambiente.

■ **Cortes de agua en comuna 7**
Emcali informó cortes de agua hoy en la comuna 7 de Cali. Los trabajos comenzarán desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Afecta entre las calles 61 a 70 a los barrios Las Ceibas, San Marino, Los Pinos y Fepicol.

■ **Personero pide nuevo censo**
Héctor Hugo Montaña, Personero de Cali, realizó un llamado al gobierno de Iván Duque para que en Cali y el Valle del Cauca se realice un nuevo censo, esto se debe al arribo de ciudadanos venezolanos al sur occidente colombiano.

■ **Se la juegan por la paz**
En el desfile inaugural del torneo por la paz 'Tu Tranquilo', los participantes mostraron su emoción y pancartas alusivas a la paz y a la convivencia. Cabe resaltar que los jóvenes que participarán de este mini campeonato, están en un proceso de inclusión social. Este campeonato se llevará a cabo desde la segunda semana de octubre y es apoyado por las secretarías de Seguridad y Justicia, del Deporte y la Recreación, de Paz y Cultura Ciudadana.

■ Más de 10 mil boletas gratis y un festival de mascotas, las novedades

Lista la Feria de Cali

La edición número 61 de la Feria de Cali contará con varias novedades, una de estas es un festival para mascotas, el cual será el primero desde que comenzó esta festividad.

La organización de la Feria, pensando en la inclusión para todos los públicos gestó un espacio de ocho mil metros cuadrados, sobre la autopista suroriental, para que la ciudadanía disfrute de manera gratuita de eventos como el Salsodrómo o el desfile del Cali Viejo, espectáculos reconocidos a nivel mundial.

Este lugar gratuito, se encuentra debajo del puente de la autopista suroriental con 44, a los dos costados de la vía.

Otra novedad es el festival de mascotas, un espacio para



Los desfiles son el principal atractivo de esta festividad.

que los amantes de los perros y los gatos compartan. Esta festividad se llevará a cabo en el Parque del Perro.

Las boletas

A su vez, Corfecali dio a conocer que dispondrá para los caleños, 10.200 boletas

para el Salsodrómo, Desfile de Autos Antiguos y Cali Viejo. Las personas que deseen participar por alguna de estas entradas, deberán entrar a la página de Facebook de la Feria de Cali y mirar las condiciones de cada concurso.

"Esta estrategia digital permitirá entregar un total de 3000 boletas, al tiempo que como se cumple cada año, 7200 serán para los artistas locales que participarán en los desfiles", comentó la gerente de Corfecali, Luz Adriana Latorre.

Abonos

Desde ya se encuentran a la venta los abonos para disfrutar del Salsodrómo, Cali Viejo y el Festival de Autos Antiguos. Para las personas que deseen adquirir sus entradas, estas tienen un costo de 180 mil pesos, para los tres eventos. La organización de la Feria, recomienda a las personas que adquieran sus abonos con anticipación. La edad mínima para ingresar es de 12 años.

Todo listo para el Sportfest

Carlos Chavarro-Diario Occidente



Vertigo es uno de los colectivos de deportes extremos que participará.

Cali está lista para recibir este próximo 27 y 28 de octubre, el Cali Sportfest, un evento deportivo que mezcla múltiples disciplinas en torno a la recreación y la vida sana.

Esta será la segunda vez que se realice este festival. Para este año se tiene como eje temático el combate y la prevención de la obesidad en los caleños. Las presentaciones deportivas se harán en distintos escenarios de la ciudad, con entrada gratuita.

Para Francisco Sandoval, secretario (e) de Deporte y Recreación, este festival es fundamental, pues aparte de contar con muestras deportivas, combate un flagelo que es la obesidad: "Durante estos dos días se podrá disfrutar de 34 ligas vallecaucanas con diferentes deportes y un conversatorio sobre la obesidad en Cali. Queremos mostrar al

deporte como método de resiliencia".

En las unidades deportivas Jaime Aparicio y Alberto Galindo, Canchas Panamericanas y el Coliseo del Pueblo, los caleños podrán disfrutar de deportes como freestyle en bmx, stunt, paintball, karate, porrisimo, ciclismo de pista, bicigrós, ultimate, patinaje, carrera 5K, fiesta neón, entre otros.

La imagen del festival para este año es el exarquero del Cali, América y Selección Colombia, Óscar Córdoba, este deportista también habló sobre la importancia del deporte en las nuevas generaciones: "El deporte es importante en los niños, para que tengan a alguien a quien admirar, para fomentar los valores y no solamente dejárselos a los colegios. La actividad física también es capaz de unir a las familias".

■ 12 secretarías tendrían un aumento en sus partidas

Presupuesto de Cali: \$3.5 billones

Un total de cinco propuestas serán entregadas al Concejo de Cali, entre estas está el presupuesto general municipal para el año 2019. Estas propuestas serán debatidas en sesiones ordinarias entre octubre y noviembre del

presente año.

Este anuncio fue dado a conocer por el director del departamento administrativo de Desarrollo e Innovación, Hugo Javier Buitrago.

El funcionario comentó que las secretarías de Contratación Pública, Segu-

ridad y Justicia, Gobierno, Turismo, Bienes y Servicios, Paz y Cultura Ciudadana, Cultura y Deporte tendrán un mayor presupuesto para sus los proyectos que están contemplados en el Plan de Desarrollo.

El gobierno local propone

un presupuesto con un componente de inversión de más del 80% y que se proyecta en \$3 billones 503 mil millones, según el documento radicado ante el Concejo.

En funcionamiento se proponen 793 mil millones de pesos.

DIARIO OCCIDENTE ¡Nos trasladamos!

Desde el 15 de mayo estrenamos sede



883 1111

Cll. 7 # 8-44 Centro, frente al Teatro Experimental de Cali y diagonal a la Notaría 6ª



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti



Maurice
Armitage

A los alcaldes y gobernadores actuales se les podría hacer un milagro inesperado...

Aprovechando la reforma política, que inició

trámite en el Congreso de la República, algunas voces han planteado desempolvar la propuesta de unificar los periodos de todas las autoridades que se eligen por voto popular.

La idea sería realizar una gran jornada electoral cada cuatro años en la que se elija concejales, alcaldes, diputados, gobernadores, congresistas y presidente...

Pero, para que esto se dé, sería necesario prorrogar el periodo de los actuales mandatarios locales y departamentales, que vence el 31 de diciembre de 2019, hasta mediados de 2022, para que la elección de sus reemplazos coincida con las elecciones presidenciales, es decir que tendrían dos años y medio adicionales.

La otra opción planteada, para no extender los mandatos actuales a seis años y medio, es que el periodo de los actuales concejales, alcaldes, diputados y gobernadores

termine -tal y como está definido legalmente- el 31 de diciembre de 2019, y que quienes serán elegidos en octubre del año entrante y se posesionarán el 1 de enero de 2020 tengan un periodo de transición de dos años y medio.

Esta propuesta suena más lógica, pues, si bien sería positivo que se le extendiera el mandato a quienes lo están haciendo bien, sería una tortura para los ciudadanos alargar el periodo de quienes resultaron malos gobernantes.

Al parecer, en medio de la colcha de retazos que es la reforma política, la propuesta de unificación de periodos no ha tenido mucho eco y es poco posible que prospere.

¿Le interesará al alcalde de Cali, Maurice Armitage, y a la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, la prórroga de sus periodos?

Quienes defienden la unificación de periodos argumentan que facilitaría la coordinación entre los planes de desarrollo de la Nación, los departamentos y los municipios.



Dilian
Francisca Toro

■ Ex líderes de Farc critican proceso

Fuerte reacción a carta de Iván Márquez y el "Paisa"

Como un pretexto calificó el Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez la carta dada a conocer por los líderes de las Farc Iván Márquez y Hernán Darío Velásquez Saldarriaga, alias "El Paisa" en la que lanzaron críticas al cumplimiento de los acuerdo de paz por parte del gobierno nacional y la Fiscalía.

En dicha carta enviada al Congreso, los dirigentes expresaron su preocupación por lo que consideraron incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno nacional.

Al respecto Martínez indicó que "yo tengo mis dudas si estos señores le están cumpliendo al proceso de paz, deberían empezar por decirles a los colombianos donde están".

Según indicó Martínez, los argumentos que usan los jefes ex guerrilleros de "inseguridad jurídica"



Néstor Humberto Martínez.

para criticar las actuaciones de la Fiscalía son meros pretextos para no cumplir con sus obligaciones.

Por otra parte, el alto comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, afirmó que el Gobierno Nacional tiene varias observaciones frente a la carta porque la misma no está dirigida a la

Justicia Especial de Paz.

De acuerdo con el Alto Comisionado para la Paz el tema de haber renunciado a los esquemas de seguridad es un riesgo para su integridad personal y la Justicia Especial de Paz tiene diez días para tener una respuesta clara si van a continuar o no en el acuerdo de paz.

El senador de la Farc Carlos Antonio Lozada aseguró que si bien es cierto que el proceso de implementación tiene inconvenientes, es ilógico asegurar que el proceso fracasó como lo indicaron Iván Márquez y "El Paisa" en su carta.

Lozada dijo que "nosotros lo que estamos diciendo es que el proceso tiene dificultades, la implementación no ha sido consecuente por parte del Estado, pero hay unos espacios indudablemente que se han ganado que los valoramos".

Déficit de lluvias en septiembre

Un déficit de lluvias del 20% se presentó durante el mes de septiembre en el Valle del Cauca frente a los promedios históricos anunció la CVC.

La entidad ambiental indicó que las lluvias se concentraron principalmente en la tercera semana de septiembre mientras que en el resto del mes las precipitaciones fueron muy pocas.

Según la entidad en el norte del

Cauca y norte del Valle se presentaron las lluvias esperadas mientras que en el sur y centro del departamento el déficit alcanzó un 21% y 31% respectivamente.

Según los pronósticos del clima, ahora se esperan lluvias fuertes e intensas y bajas temperaturas teniendo en cuenta que octubre es el mes más lluvioso del año para la región, la cual entra de lleno en la segunda temporada lluviosa del año, se carac-

teriza por ser una época con lluvias frecuentes e intensas. Octubre es el mes más lluvioso del año y noviembre no se queda atrás. Se espera que las lluvias empiecen a registrarse en esta semana y continúen hasta la primera o segunda semana de diciembre.

La temperatura ambiente paulatinamente va a descender oscilando la máxima entre 28 a 30 grados Celsius y la mínima entre 19 a 20 grados.

Editorial

Violencia que supera la ficción

Colombia debe ir a las raíces de la violencia y entenderla para plantear soluciones.

En Buenaventura una niña de solo once meses de nacida murió tras ser víctima de abuso sexual. En Fundación, en el departamento del Magdalena, otra menor de edad, con tan solo 9 años, fue ahorcada e incinerada. En Popayán una mujer fue raptada y violada delante de su hijo, un niño de 4 años edad. ¿Cómo interpretar que en menos de 24 horas se presenten tres hechos de estas características en el país?

Casos como estos deben llevar a las autoridades y a la sociedad colombiana a preguntarse en qué se está fallando, pues las noticias que dan cuenta de este tipo de hechos son cada vez más comunes en la agenda informativa de un país que parece acostumbrado a ellas.

Si bien cada crimen se debe solucionar desde lo judicial y los culpables deben responder, es necesario estudiar este tipo de casos para entenderlos como fenómeno y poder así plantear una estrategia de prevención.

Este tipo de crímenes, a diferencia de otros, no se resuelven con pie de fuerza policial, pues ocurren en su mayoría en espacio privados y solo se conoce de ellos cuando ya no hay nada que hacer.

Si la violencia contra niños, mujeres y personas en condición de indefensión se analizan como fenómeno social, se podrá, entonces, trabajar desde dos enfoques: la educación en valores y respeto, y la salud pública, pues no se puede considerar normal este tipo de comportamientos.

¿Cuántos de los monstruos que cometen estos crímenes atroces han sido engendrados por la misma sociedad a través de diferentes manifestaciones de violencia?

Si el país no encuentra la forma de frenar ese ciclo, casos tan dolorosos como los citados al inicio de este texto pueden ser aún más frecuentes.



¿Y esto qué?

CON PARRILLERO HOMBRE, NINGUNO DE LOS DOS LLEVA CASCO Y EL REMOLQUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REGLAMENTARIAS. ¿QUIÉN CONTROLA?

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MUNDUS

Que sigan siendo ellas



RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Siempre en mi vida empresarial y editorial he abanderado y propiciado la igualdad para ellas... pero igualdad de derechos, jamás de roles ¡Valga la aclaración! Y qué decir sobre violencia contra la mujer. Tema que tiene y tendrá toda trascendencia.

La lucha por la igualdad de las féminas ha ganado importantísimas batallas frente a lo que las feministas recalitrantes denominan con desprecio "El Patriarcado". El derecho a elegir democráticamente, a ser elegidas, a recibir igual remuneración salarial, a tener las mismas oportunidades educativas y laborales, y sobre todo el derecho a buscar la felici-

dad en el amor y en el campo de Eros son tan sólo algunos ejemplos. ¡Bienvenida la igualdad de derechos!

Pero como decía el filósofo de Buga: "Una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa".

Por eso aplaudo la posición de Amparo al defender el piropo y al afirmar que bajo la premisa del abominable "acoso", muchos hombres se sientan hoy intimidados a galantear.

Una cosa es la vulgaridad -la cual es condenable al igual que la violencia, provenga de donde provenga- y otra muy distinta el piropo que forma parte del respetuoso galanteo, un actuar que considero el legado más importante de los caballeros de armadura. Le pido a Dios que ellas sigan siendo coquetas, vanidosas en todo el buen sentido de la palabra, maternales y provistas de ese envidiable sexto sentido... Pero, ante todo, que sigan inspirándonos para decirles cosas hermosas con simpleza, honestidad y mucha espontaneidad.

Una cosa es la vulgaridad -la cual es condenable al igual que la violencia, provenga de donde provenga- y otra muy distinta el piropo que forma parte del respetuoso galanteo, un actuar que considero el legado más importante de los caballeros de armadura. Le pido a Dios que ellas sigan siendo coquetas, vanidosas en todo el buen sentido de la palabra, maternales y provistas de ese envidiable sexto sentido... Pero, ante todo, que sigan inspirándonos para decirles cosas hermosas con simpleza, honestidad y mucha espontaneidad.

METRÓPOLI

Edificabilidad vs. desarrollo urbano



RAMIRO VARELA M.

Desde el POT que se empezó a aplicar en el año 2015 se estableció la posibilidad de tener edificaciones más altas en zonas de la ciudad, pagando un aporte por edificabilidad. En la práctica se genera una dinámica que afecta el desarrollo urbano.

En la comuna 17 en el año 2015 se presentaron 5 edificaciones que hicieron un aporte de \$80 millones; en el 2016, 3 edificaciones con un aporte de \$194 millones; en el 2017, 14 edificaciones que aportaron \$810 millones y en este año 2018, hasta el corte del primer semestre, 10 edificaciones, con aporte \$356 millones. Quiere decir que hasta el momento se han obtenido

\$1.441 millones en la comuna.

En la comuna 22, todo el sector de Pance, se logró en el 2015 liquidar una sola edificación, con un aporte de \$18 millones; en el 2016, 4 edificaciones que aportaron \$228 millones; en el 2017, 10 edificaciones, entregando al municipio \$644 millones y en el 2018, 5 edificaciones con un aporte de \$309 millones. En el corte del 30 de junio del 2018, se han recogido \$1.201 Millones.

Quiere decir que en las comunas de mayor desarrollo urbano, en los 3 años de aplicación de la medida se han tenido aproximadamente \$2.650 millones. Realmente se observa que la norma falló y genera una ciudad diferente a lo que necesita Cali hoy en día.

Ese aporte no es importante para la ciudad, no se justifica, frente al daño urbano. Este debate se debe hacer en los gremios, en el Concejo y en la ciudad.

EN VOZ ALTA

Si lo que vas a decir no es más bello que el silencio: no lo digas.

Proverbio árabe

RINCON DEL PENSAMIENTO

Al comenzar el día

Al empezar cada día, trataré de aprender algo nuevo sobre mí, sobre ti y sobre el mundo en que vivimos, de tal modo que pueda continuar sintiendo y viviendo todas las cosas como si acabaran de nacer.

Al empezar el día, me acordaré de participarte mi alegría, así como mi pena, de manera que nos podamos conocer mejor el uno al otro.

Al empezar cada día, me pondré a escucharte de verdad e intentaré comprender tu punto de vista, al tiempo que trataré de darte el mío de la forma más suave, recordando que ambos estamos creciendo y cambiando y cambiando de mil formas distintas.

Al empezar el día, recordaré que soy un ser humano y no exigiré de tí la perfección hasta que yo sea perfecto.

Al empezar cada día, me cuidaré de acercarme a ti y acariciarte con ternura, porque no quiero dejar de sentirte.

Al empezar el día, me dedicaré a renovarme como hombre que ama y a esperar los acontecimientos.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Incendios

Un total de 86 incendios forestales se han presentado en el departamento del Cauca los cuáles han afectado 1.295 hectáreas entre bosque nativo, cobertura vegetal y cultivos de pan coger anunció la CRC.

■ Entrega

Guacarí. Durante su visita a esta localidad, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro entregó en funcionamiento la tercera zona wifi que le permitirá a los guacariceños tener más acceso a internet desde el parque principal.

■ Construyen vía

Suárez. Dentro de la modalidad de obras por impuestos en zonas afectadas por el conflicto, la Epsa construye la placa huella de una vía que beneficiará a más de 5.300 habitantes de Mindalá, Pureto, La Meseta, Aganche y el perímetro urbano de Suárez.



■ Reubican

Palmira. Este 10 de octubre la alcaldía dispuso la reubicación de los 60 primeros vendedores ambulantes que se encuentran alrededor de la plaza central en locales al interior de esta, anunció la administración.

■ Etapa

Con una inversión de \$6.500 millones, el gobernador del Cauca, Oscar Campo, anunció que la primera etapa de pavimentación de la vía de la vía El Pital-Caldono, ya se encuentra en licitación.

Alarma por violación en Cauca

Las autoridades iniciaron las investigaciones para dar con la captura de los violadores de una mujer en presencia de su hijo de cuatro años que se presentó en la vereda Sendero.

Según informó la Policía Metropolitana de Popayán, la mujer de 23 años fue obligada a subirse a un vehículo en el centro histórico de esta localidad, y fue trasladada a la vereda Sendero, en la vía a Coconuco donde fue abusada sexualmente.

Este hecho ocurre en momentos en que el alcalde de Popayán César Cristian Góme, viene solicitando a la Policía mayor pie de fuerza para el centro histórico de la Ciudad Blanca.

El comandante de la Policía Metropolitana de Popayán, coronel Nelson Díaz, indicó que la joven, quien iba con su hijo de cuatro años fue abordada por tres sujetos y llevada con su hijo a las afueras de esta localidad por los desconocidos.

La mujer logró dar aviso a las autoridades quienes la recogieron en el sendero y la trasladaron a un centro asistencial.

El menor fue puesto bajo custodia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

■ Causas generan controversia

Investigan muerte de menor en Buenaventura

La muerte de una menor de once meses en Buenaventura generó conmoción entre la ciudadanía y provocó versiones encontradas entre la Fiscalía y médicos de la clínica que atendió a la niña.

Según declaraciones entregadas por voceros de la Fiscalía en Buenaventura, las pruebas técnicas hechas por la institución indican que la menor murió por causas naturales.

No piensa lo mismo el personal médico que la atendió que anunció que la niña presentaba huellas de un presunto abuso sexual.

La niña, según se conoció fue trasladada de urgencias a una clínica de Buenaventura por su madre luego de presentar un cuadro agudo de dificultad respiratoria pero a



La muerte de una menor de once meses causó estupor en Buenaventura.

pesar del esfuerzo de los médicos no pudo sobrevivir.

Las declaraciones de Marta Isabel Valencia, directora médica clínica, indican que la menor presentaba desgarras en el ano que "son altamente sugestivos de acceso carnal, razón por la cual solicitamos valoración inmediata por parte de ginecología".

La familia de la menor declaró ante la Fiscalía y afirmó que la niña no fue maltratada.

El mayor Guillermo Salazar, comandante encargado de la Policía de Buenaventura, dijo que "Medicina Legal no ha determinado las causas reales o motivos de la muerte de la menor. Esta investigación la asumió el CTI".

Alerta por atentando en Corinto

Una persona murió y tres más resultaron heridas en una cancha de fútbol del municipio de Corinto, luego que desconocidos disparara contra un grupo de personas.

El coronel Fabio Rojas, comandante de Policía en el Cauca, afirmó que "no es una masacre, ni una confrontación de bandas criminales. Fue una acción de disparos hacia un grupo definido de consumidores de alucinógenos que habitualmente ocupan ese espacio".

El oficial indicó que los hechos se registraron en el barrio la Playa de Corinto, Cauca y que ya se iniciaron

las investigaciones, tomando algunas versiones de la ciudadanía para lograr establecer quien o quienes son los causantes de este hecho.

Durante los hechos, un joven perdió la vida un joven, mientras que tres personas más entre ellas una mujer, resultaron con heridas.



Especial Diario Occidente

Una de las obras fue la rampa de acceso para personas en situación de discapacidad.

■ Gobernación entrega mejoras

Asamblea del Valle muestra nueva cara

Luego de un proceso de mejoramiento locativo, la gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro, inauguró ayer junto con los diputados las obras adelantadas en el edificio de San Luis.

La mandataria puso en servicio las mejoras locativas del Edificio de la Asamblea, en el marco de la conmemoración de los 25 Años desde que este bien inmueble se convirtiera en sede de la Asamblea del Valle del Cauca en 1993.

Tras la bendición por parte del Sacerdote Alfredo Mosquera a las obras, la mandataria junto a los diputados encabezados por el Presidente José Snehider Rivas Ayala, realizaron el corte de cinta y recorrieron las instalaciones.

La mandataria indicó que

"estas inversiones van dirigidas a mejorar la atención a la comunidad e inciden positivamente en el ambiente laboral".

La gobernadora dijo que queda una Fase II la cual consistirá en la adecuación de la Ventanilla Única y la reactivación del Salón de Comisiones Rodrigo Lloreda Caicedo en el cual se está avanzando.

Además de la remodelación de la entrada principal, la Gobernación invirtió en: construcción de rampa de acceso para personas en situación de discapacidad, instalación de silla salva escaleras, pintura de Recinto de Sesiones, adecuación de pisos y escritorios, dotación de mobiliario y renovación de equipo de audio.



■ Hoy foro empresarial del Diario Occidente

Emprendedores hablemos del negocio y de marketing digital

El Diario Occidente ha dedicado sus foros empresariales 2018 al desarrollo de un completo “Modelo de emprendimiento” que le permitirá a los vallecaucanos que están encaminados a crear empresa encontrar las rutas que lleven al éxito.

Las jornadas convocan a quienes quieren emprender pero no saben cómo hacerlo, a los que ya avanzaron y están midiendo el alcance de sus ideas de negocio pero que no han logrado materializarlas.

Así mismo a quienes ya tienen una marca, un producto y necesitan saber como sostenerse y desarrollar su negocio.

El tercer encuentro empresarial se realiza hoy en el Centro cultural de Cali con “Construya la hoja de ruta y empodere su negocio”.

y se complementa en la tarde con un enriquecedor taller de marketing digital diseñado exclusivamente para emprendedores.

El evento inicia a las 8:00 a.m. y se extenderá hasta las 5:00 p.m.



Programación

■ Jornada de la mañana

- 8:00 a.m. - Creando negocios viables
Aprenda los caminos para hacer crecer su negocio, mejorar la productividad, innovar y crear una verdadera propuesta de valor que marque la diferencia.
Por: Julián Santa – CEO Plan E

- 10:00 a.m. Coffe break

- 10:30 a.m. **Me quebre siete veces y siete veces me levanté**

Aprenda como transformarse a partir del

fracaso, como aprovechar estas etapas para convertirlos en oportunidades para renovarse, para repensarse y para lograr capitalizar los errores.
Por: Ana Isabel Assia - CEO Link Grupo Marketing

■ Jornada de la tarde

2:00 p.m. Marketing digital, la herramienta más poderosa de mercadeo que usted debe dominar. Todo lo que cree saber y lo que no, al servicio de su negocio.
Por: Carlos Cruz – CEO Planeta Digital

Ponentes

■ Julián Santa - CEO Plan E

Es conferencista y Coach, especialista en el desarrollo de negocios y del Talento Humano. Ha liderado procesos como consultor en más de 300 empresas en los últimos 12 años. Fue Gerente y Líder en compañías como Mc Donalds, Avantel, y Colombia Movil. Tiene estudios de Especialización en Mercadeo de Servicios y es MBA en Marketing y Administración.

Es consultor certificado por el Service Quality Institute de Minneapolis (SQI) como Líder de Procesos estratégicos de Servicio al Cliente, Train the Trainer y participante del programa Sentimientos, del SQI. Adicionalmente es consultor certificado en la metodología Lean Startup, por la Universidad de Salamanca de España. Es empresario, creador de varias emprendimientos en Colombia bajo el modelo de los Startup, entre ellos Momentum, una organización de consultoría en el Direccionamiento Estratégico de los recursos humanos, que hoy sirve de manera directa a compañías en Latino América. Es también creador de Plan E, una comunidad y escuela de emprendimiento, que busca apoyar el desarrollo de ideas innovadoras de Colombianos para Colombianos.

■ Carlos Cruz

Egresado del programa de Comunicación Social de la Universidad Santiago De Cali; con una carrera técnica en Diseño Gráfico, magister en Periodismo Digital de la Universidad de Atlanta, candidato a doctor de la Universidad de Huelva y actualmente dirige el programa Planeta Digital 360. Docente universitario e investigador en el campo de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Publicidad y la Comunicación Social.

■ Ana Isabel Assia

Apasionada por el liderazgo, la innovación y el emprendimiento, Desde que decidí emprender en el año 2008, nada me detiene en el deseo de compartir mis conocimientos y aprendizajes y sobre todo seguir aprendiendo cada día, descubriendo de mis clientes, mi equipo y de todas las personas con las que me relaciono cada día.

Soy Administradora de Empresas con especialización en Marketing Estratégico y aprendizajes complementarios en liderazgo e innovación. En este camino del emprendimiento, he tenido fracasos de los cuales me he levantado con la frente al alto, capitalizando los aprendizajes y convirtiéndolos en grandes oportunidades que me han conducido también al éxito.

El ABC de la felicidad

POR: SAMUEL ARIAS
CEO & EMOTIONAL SPONSOR BFULNESS

Como parte de nuestro propósito empresarial y gracias a la colaboración del Diario de Occidente, haremos un recorrido semanal por la Ciencia de la Felicidad, cuya idea es que toda la comunidad Vallecaucana se beneficie de esta herramienta de alto impacto que ha revolucionado el mundo del bienestar, adoptando una postura desde la ciencia.

¿Y, qué entendemos por felicidad? Es un interrogante que pensadores, sociólogos, psicólogos, científicos y ciudadanos de a pie, entre muchos, han intentado responder durante si-

glos, pero solo hasta hace 30 años el Dr. Martin Seligman, Mihaly Csikszentmihalyi y Chris Peterson, se apalancaron en la ciencia para estudiar e investigar el bienestar subjetivo.

Antes de hablar de las conclusiones a las que ha llegado la ciencia, permítanme comenzar dando algunas respuestas a una pregunta un poco más fácil: ¿Qué no es la felicidad?, ya que nos han intentado vender que la Felicidad es algo instantáneo y fácil de conseguir, muy lejos de lo que se ha investigado.

No es sentirse bien todo el tiempo, No es ser rico y comprar todo lo que quieres,

No es un destino final y tampoco es abandonar la fortuna e irse a meditar al Tíbet.

Entonces ¿Qué es la felicidad?

Las investigaciones indican que la felicidad es una combinación de qué tan sa-tisfecho estás con tu vida, que tan bien te sientes en tu día a día, es un modo de ser, y nuestro estado de ánimo varía, pero nuestra felicidad general está determinada en un 50% genéticamente, como dice la Profesora de Stanford, Sonya Lyubomirsky.

Más adelante hablaremos de estos estudios. Por hoy, te dejamos con un interrogante: Si pudieras aumentar tu felicidad en un 5%, ¿qué harías? Escríbelo y simplemente hazlo.





Estructura organizacional y política de trabajo

La empresa **Vigilancia y Seguridad Farallones Ltda.**, pone en conocimiento de los lectores del **Diario Occidente**, nuestra política general de trabajo, la cual es y ha sido siempre prestar servicios de vigilancia con la mayor auto exigencia.

Nuestro sistema de dirección está centrado en la completa satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios, mediante las **EVALUACIONES** del servicio, el **DESEMPEÑO** de nuestros colaboradores y la **CAPACITACIÓN CONTINUA** al personal.

El cumplimiento de estas políticas es responsabilidad de todas las áreas que componen la organización donde:



LA GERENCIA: Vela por el desarrollo de todos los procesos al interior de la compañía, para garantizarles a nuestros usuarios una óptima prestación de los servicios de Seguridad contratada.

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA: Garantiza que todos los procesos administrativos, contables y financieros se cumplan con seriedad y puntualidad.

LA DIRECCIÓN OPERATIVA: Garantiza que todos los procedimientos y normas de seguridad, por parte de nuestros Operadores Profesionales Especializados en Seguridad, (OPES), se lleven a cabo con un alto de eficiencia y calidad en todas las etapas.

EL DEPARTAMENTO COMERCIAL: Garantiza una excelente y constante asesoría sobre nuestros servicios de Seguridad y Vigilancia.

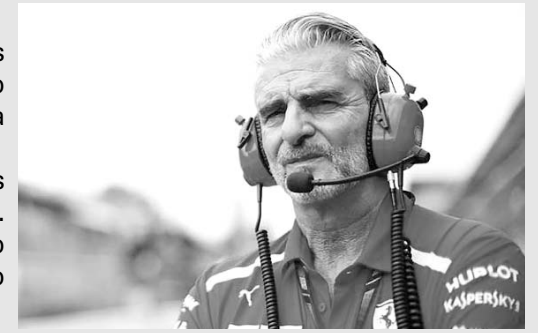
EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO: Garantiza la selección y administración del recurso humano, suministrando el personal idóneo para cada cargo, proponiendo por la excelencia del servicio.



■ De la F1 al fútbol

La sequía de campeonatos de Ferrari preocupa a la escudería de Maranello y esto llevará a grandes cambios dentro de la estructura. Maurizio Arrivabene, jefe de equipo, podría realizar un cambio rotundo y pasaría a ser director ejecutivo en la Juventus tras no conseguir llevar por buen camino a Ferrari dentro de la Fórmula 1.

Arrivabene, que dejó su cargo directivo en una importante tabacalera para arribar a la F1, logró dos subcampeonatos de Constructores en 2015 y 2017 y uno de pilotos, el de Sebastian Vettel en 2017. Por el lado del equipo italiano se lanzó un comunicado en el que anuncian los candidatos al Consejo de Administración. En esa lista de nombres aparece en noveno y último lugar el actual jefe de equipo de Ferrari Maurizio Arrivabene.



Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino

Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 88311111

Departamento médico del Deportivo Cali

Algunos integrantes del plantel del Deportivo Cali, arrastran distintos tipos de lesiones que inquietan al entorno azucarero y al entrenador Gerardo Pelusso.



Un hecho que incrementa la preocupación del técnico uruguayo, pasa porque estos jugadores golpeados del elenco verdiblanco, conforman el habitual 11 titular del 'charrúa'. Esto teniendo en cuenta que se acerca las fases definitivas de los dos frentes que Deportivo Cali está encarando: Copa Sudamericana y Liga Águila.

■ Macnelly Torres

El mediocampista creativo experimentado, Macnelly Torres, deberá superar un esguince de rodilla grado uno que sufrió contra Santa Fe el sábado pasado. El 'Mago', tendrá una incapacidad de tres semanas, retornando posiblemente ante el duelo de ida de los Cuartos de Final de la Copa Sudamericana. El '10' se perderá los duelos contra: Patriotas (L), Nacional (V), América de Cali (L), Alianza (V).

■ Matías Cabrera

En relación con el 'Charrúa', se confirmó que estará por fuera el resto de la temporada por una incapacidad de 12 semanas. Esto debido a una distensión del ligamento interno de su rodilla derecha.

■ Danny Rosero

El defensor central de 23 años, se está recuperando tras sufrir un esguince de grado uno en su tobillo izquierdo. En la fecha 14 de la Liga Águila II, cuando Deportivo Cali visite a Atlético Nacional, en el Atanasio Girardot, será el retorno al 11 titular verdiblanco, de Danny Rosero.

■ Didier Delgado

Ausente hace tres semanas por arrastrar un desgarro muscular, el extremo por banda derecha titular de Gerardo Pelusso, esta semana inició trabajos de campo con sus compañeros y su regreso a la cancha, se tratará con mucha paciencia. Quizá en el clásico vallecaucano pueda retornar el ex Tolima.

Rafaél Santos Borré, de invisible a titular indiscutible



El canterano azucarero, Rafaél Santos Borré.

En la flamante victoria de River Plate por 3-1 recibiendo a Independiente de Avellaneda en el estadio Monumental de Núñez, con la que la 'Banda' nuevamente adquirió su tiquete para las semifinales de la Copa Libertadores de América, fueron notables protagonistas dos colombianos: Juanfer Quintero y Rafaél Santos Borré.

El canterano 'azucarero' estuvo presente en dos de las tres anotaciones del elenco 'Millonario'. En la primera, con un fino pase habilitó a Ignacio Scocco quien abrazó el primero de la noche.

El creativo Juanfer Quintero, quien había ingresado en la segunda mitad, de linda definición consiguió el segundo de River. Y el tercero, fue marca registrada la 'Máquina' Borré, con una exquisita definición. "Fue un partido difícil, lo plantearon

muy bien. Con tres delanteros buscamos meter a Independiente en su arco. Siempre se deja todo, lo demostramos durante toda la Copa. Venimos trabajando bien, hay que seguir con esta mentalidad", destacó Rafael Santos Borré al finalizar el partido.

James la tuvo y Onana la desvió



Continúa la mini crisis de Bayern Múnich.

Tres partidos sin ganar completó Bayern Múnich con su empate en condición de local 1-1 ante Ajax, en un duelo válido por la segunda jornada de la fase de grupos en la Liga de Campeones. Paridad que da la sensación incrementa la pequeña crisis que vive el elenco 'Bávaro', que había perdido el liderato en la Bundesliga tras encajar su primera derrota ante el Hertha y empatar ante el Augsburg.

El central Mats Hummels del cuadro alemán, tras centro del holandés Arjen Robben desde la derecha, abrió el marcador con un remate de cabeza al minuto 5. 12 minutos después llegó la paridad. El lateral derecho Noussair Mazraoui, batió a Neuer con un fuerte remate.

El astro colombiano, James Rodríguez, quien ingresó en demérito de Robben en el 62, tuvo una linda oportunidad para ampliar el marcador para el Bayern, pero el canchero Onanadesvió su remate al tiro de esquina.

Perdió el triple campeón europeo

Por la mínima diferencia en el estadio Luzhniky de la capital rusa, cayó el actual triple campeón de Europa, Real Madrid, visitando al CSKA Moscú. Hecho generado en un partido correspondiente a la segunda fecha de la Champions League en su fase de grupos.

Nikola Vlasic, atacante del elenco ruso, aprovechó un error en un pase del alemán Toni Kroos para hacer el gol de la victoria



Perdió Real Madrid por la mínima en la Champions.

en la génesis del compromiso.

Con esta victoria, CSKA temporalmente abraza el primer puesto del Grupo G, por delante de la Roma, segundo tras ganar este martes al Viktoria Pilsen (5-0), mientras el equipo blanco es tercero de la llave.

Ante la ausencia de CR7, triplete de Dybala

El delantero argentino, Paulo Dybala, tuvo una noche soñada con Juventus en la Champions League, al convertir los tres goles de la contundente victoria por 3-0 de los bianconeros ante Young Boys de Suiza, por la segunda fecha de la fase de grupos del torneo de clubes europeos.

Cristiano Ronaldo estuvo ausente en este duelo por salir expulsado ante Valencia en la primera fecha de la fase de grupos. Suceso que no afectó a la 'Vecchia Signora' ya que la 'Joya' Dybala, definió sus anotaciones al minuto 5, 33 y selló su triplete en el minuto 69, al culminar una espectacular jugada colectiva del Juventus tras una gran combinación entre el brasileño Alex Sandro y el colombiano Juan Guillermo Cuadrado.

Así, La 'Juve' se instaló como líder del Grupo H y en la próxima fecha, visitará al Manchester United en Inglaterra.



Paulo Dybala, delantero de Juventus.

Semifinales duelo de vuelta en la Copa Águila

Esta es la programación de las semifinales en el duelo de vuelta en la Copa Águila 2018.

11 de octubre
Atlético Nacional vs Leones FC
Hora: 8:40 p.m.

Estadio: Atanasio Girardot
Televisión: Win Sports
12 de octubre
Millonarios FC vs Once Caldas
Hora: 7:45 p.m.
Estadio: El Campín
Televisión: Win Sports

Modificaciones en la Fecha 29 del Torneo

Estos son los cambios en la programación de la fecha 29 en el Torneo Águila 2018.

7 de octubre
Universitario de Popayán vs Real Cartagena
Hora: 11:30 a.m.
Estadio: Ciro López
Barranquilla FC vs Deportivo Pereira

Hora: 3:00 p.m.
Estadio: Romelio Martínez
Televisión: Win Sports
10 de octubre
Tigres FC vs Cúcuta Deportivo
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: Metropolitano de techo
Televisión: Win Sports



EDUKA CALI

LA MÁS COMPLETA MUESTRA EDUCATIVA DE LA CIUDAD

4 y 5 de octubre - Colegio Santa Mariana de Jesús

Hora: 8:00 a.m a 4:00 p.m

Ven y participa con tu institución

Reconocimiento a los maestros acompañantes y muchas sorpresas más
Inscripciones : 883 1111 Ext. 119 - 122 o eduka.occidente.co/eduka-cali-2018/

Planea Tu Futuro / Entrada Gratuita

DIARIO OCCIDENTE



Semilleros de electrónica, robótica y ciencia en octubre

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y su proceso de Promoción de la Ciencia y la Cultura para el mes de octubre tiene preparado una serie de talleres y espacios para incentivar la apropiación de la ciencia y la tecnología, además de escenarios con programación permanente como el Museo Interactivo Abrakadabra y el Observatorio Astronómico del Valle, aquí la agenda:

- Lunes de astronomía, charlas y observación gratuita, Observatorio Astronómico del Valle, 6:00 p.m.
- Martes. Conferencias de astronomía con la Asociación de Astrónomos Aficionados del Valle, Asafi, Sala 2, 6:30 p.m. Gratis.
- Martes. Club de realización en Robótica y Electrónica, orientador: Francisco García, Maker Lab, 3:00 p.m. Gratis.
- Miércoles. Conferencias de astronomía con La escuela de Astronomía de Cali, EAC, Sala 2, 6:30 p.m. Gratis.
- Jueves y viernes. Diseño y creación de videojuegos en Construc 2, público: niños, jóvenes y adultos, orienta Samir Maloof, Maker Lab, 2:00 p.m.

Jueves. Astrofotografía, Observatorio Astronómico del Valle, 6:00 p.m. \$ 3.000 (niños) \$ 4.000 (adultos).

■ Jueves. Curso de robótica y electrónica en el museo interactivo, orienta: Francisco García, Museo Interactivo Abrakadabra, 3:00 p.m. Valor: \$40.000.

Viernes. Experimenta en El Museo Interactivo, Museo Interactivo Abrakadabra, 4:00 p.m. (al pagar la entrada al museo podrás disfrutar de un pequeño taller).

Viernes. Foro de desarrollo de videojuegos, orienta: Samir Maloof, dirigido a todo público, Sala 2, 5:00 p.m. Gratis.

■ Sábado 20 de octubre. Observación celeste hasta la medianoche. Mayor información: 6200451 y 6200439.

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 4860555- tiendas@diariooccidente.com.co



Endulza tu vida

■ Cursos de ventas

Internet también funciona para que usted se instruya y estudie sobre ventas. Una plataforma bastante importante para esta actividad es YouTube, aquí podrá encontrar varios tutoriales audiovisuales que hablan de ventas, atención al cliente, retroalimentación, entre otros.

A veces en los cursos virtuales, usted podrá encontrar técnicas las cuales le pueden servir para que su tienda crezca y atraiga más clientes. Estos tutoriales en video son gratuitos y usted los puede ver las veces que quiera, adelantar o atrasar la lección, desde la comodidad de su celular.

Si el curso es demasiado largo, usted lo podrá dividir en capítulos y sesiones, las cuales usted podrá administrar acorde a sus tiempos y preferencias. Recuerde, los conocimientos nunca están demás.

¿Eres un tendero digital? Ingresa a www.occidente.co y actualiza tus datos, haciendo click en la opción tenderos.



Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la Tienda calle 21 oeste #7-24, tienda mixta Aydee, donde será atendido por Aydee Benevides

■ Llega el Festival Internacional de Teatro

Por diez días Cali será la sucursal del teatro

Cali se viste de gala para dar la apertura al Festival Internacional de Teatro.

Con siete compañías internacionales invitadas de países como Argentina, Brasil, España, Israel, Italia, Perú y Uruguay, del 11 al 20 de octubre Cali abre el telón, para dar paso a 279 artistas de 38 compañías, que pondrán en escena lo mejor de su talento para deleitar al público nacional y extranjero y llevarlo por el mágico mundo del teatro.

Por Colombia llegan a Cali grupos de Bogotá, Barranquilla, Armenia, Santa Marta, Chocó y Piedecuesta Santander.

Este año el Festival tendrá 81 funciones en 38 espacios diferentes, entre las que se encuentran 10 comunas y un corregimiento, convirtiendo de esta forma a la ciudad en un gran escenario de Teatro y Punto.

La compañía The Key Theater, de Israel; el Teatro Dei Piedi, de Italia; Sergio Blanco, de Uruguay; La Zaran-



da Teatro Inestable de Ninguna Parte de España; Grupo Cultural Yuyachkani de Perú, Fernando Rubio de Argentina y Lasnoias y Cia. de Brasil, forman la programación internacional de esta edición.

Por Colombia, 31 grupos incluidos los de Cali, se pondrán a la par con el talento internacional, El Teatro Cenit, La fundación de Títeres y Teatro La Libélula Dorada, Joe Broderick, Teatro del Embuste, Los Animistas y el Teatro Objetos Cubo, entre otros,

ponen la cuota de talento nacional.

Siete ventanas sacarán a los espectadores del mundo real, para transportarlos por las distintas formas de hacer teatro: Infantil, Vanguardia, Memoria, Grandes Autores, Espacio Abierto, Selección FIT Manizales y Teatro y Cuerpo, entregarán una programación para todos los públicos.

En el 2018 el FITCali, le pone el foco a la dramaturgia y a los dramaturgos de la ciudad. Durante los diez días de festi-

val el público podrá conocer de cerca los trabajos de una selección de 18 autores caleños entre los que se encuentran, Ana María Gómez Valencia, David Ocampo, Genny Cuervo, Diego Fernando Montoya, Eleonora Cabal Sánchez y Fernando Vidal, entre otros.

El 60% del público del FITCali 2018 accederá de forma gratuita. Además contará con alrededor de 40 eventos paralelos con talleres, conferencias, conversatorios, lecturas dramáticas, exposiciones y presentación de libros.

El FITCali 2018 te invita a descubrir el teatro que más se adapta a tus gustos a través de siete ventanas, con una variada programación que va desde el teatro infantil, de títeres y circo, hasta distintas expresiones del teatro moderno, contemporáneo y de vanguardia.

La Alcaldía de Santiago de Cali, la Secretaría de Cultura y el sector teatral de la ciudad se complacen en invitar a toda la comunidad local y nacional a disfrutar de diez días de teatro para todas las edades y gustos.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante ALBAN TORO CAMPO poseedor de la C.C. No. 2.569.363 de , cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 14 del mes de Julio de 2016 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 192 de fecha 2 del mes de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 3 del mes de Octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 12007

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 12 de agosto de 2018 falleció en Cali (V) el señor LUIS JOSE TORO CAMPO identificado con cédula de ciudadanía No.2.569.069, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora BERTHA LUCIA TORRES DE TORO identificada con la cédula de ciudadanía No.29.473.086 en calidad de cónyuge superpáste solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 01 de Octubre de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Área de Prestaciones Sociales. COD. INT. 11987

Otras ciudades

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BOLIVAR VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación de herencia del causante ALONSO Y/O ALFONSO LOPEZ RODRIGUEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.546.071 y con Registro Civil de Defunción. Indicativo serial número 06211241 expedido por la Registraduría del Estado Civil de El Cerrito Valle. El trámite fue Aceptado en esta Notaría mediante ACTA Número CER0 DIECINUEVE (019) del Veintisiete (27) días del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Dieciocho (2018), y se ordenó la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija a los Veintiocho (28) de Septiembre de año Dos Mil Dieciocho (2018) a las 8:00 A.M. JAVIER FERNANDEZ BOTERO NOTARIO UNICO DE BOLIVAR VALLE.COD.INT.11991

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULLUA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico del trámite de sucesión intestada de MARIA OLIVA VASQUEZ OVA DE VASQUEZ U OLIVA O MARIA OLIVA VASQUEZ U OLIVA VASQUEZ DE GALLEGO, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 29.895.010, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 28 de julio de 2018. Aceptado el trámite notarial en esta notaría mediante acta número 103 de fecha 28 de septiembre de 2018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3 ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 01 de octubre de 2018 a las 8am Se desflja el: octubre de 2.018 a las 6 pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO.COD.INT.11992

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULLUA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante JOSE NELSON OCAMPO o JOSE NELSON OCAMPO NOREÑA, con cédula de ciudadanía número 2679175 de Tuluá Valle cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá V. fallecido en la ciudad de Tuluá el 13 de Enero de 2017. Aceptado el trámite respectivo por acta Número 82 del 29 de Septiembre de 2018 se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988 Ordenándose además su fijación en lugar visible d ella notaria por el termino de diez dias (10 días). El presente edicto se fija hoy 01 de octubre de 2018 siendo las 7:45 am. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA.COD.INT.11993

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULLUA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con

derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de GILBERTO ESPINOSA VICTORIA, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 6.197.773 quien (es) falleció (eron) en Bugalagrande Valle, el 13 de mayo de 2018. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 101 de fecha 25 de septiembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 26 de septiembre de 2.018 a las 8.a.m. Se desflja el: octubre de 2.018 a las 6.p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO.COD.INT.11994

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULLUA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de DIEGO FERNANDO VARGAS, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 16.360.614 quien (es) falleció (eron) en Cali Valle, el 07 de marzo de 2.018. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 105 de fecha 28 de septiembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 01 de octubre de 2.018 a las 8.a.m. Se desflja el: octubre de 2.018 a las 6.p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO.COD.INT.11995

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULLUA, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0834 fecha de Radicación: octubre 01 de 2018 Titular de la Solicitud Superfrenda Olímpica 554 Tuluá - Juan Carlos Gómez Rojas Clase de licencia: Reconocimiento de una edificación existente y Construcción bajo la modalidad de Modificación Modalidad de la licencia: Reconocimiento y Modificación edificación comercial USO: Comercio Altura Dos (2) Dirección del predio: Calle 26 N°20-44 barrio Centro Cédula catastral: 01-01-0174-0001-000 Matrícula Inmobiliaria 384-18434 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de Interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicar que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11996

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE RESTREPO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Calle 14 No 9-33 Edificio Fundadores Mall, Segundo Piso Oficina 1 Tel. 2522758 unicarestrepo@supermotariado.gov.co_caldeorajia@hotmail.com EDICTO. El suscrito Notario Unico del Circuito de Restrepo Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL en el trámite Notarial de los causantes FANNY VALLEJO DE FERNANDEZ, quien en vida se identificó con la cc 29.373.289 y MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ MUÑOZ, quien en vida se identificó con la c.c 2.615.536 Fallecieron en Cali y Buga Valle el día 27 de mayo de 2002, y 20 de agosto de 2014, respectivamente inscrita su defunción en el serial 04184970 notaría catorce (14) de Cali, y 07161759 notaría segunda (2) de Buga, siendo su último domicilio y lugar de asiento de sus negocios el Municipio de Restrepo Valle, y se ordena la publicación de este Edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL y en la radiodifusora local en cumplimiento de lo Dispuesto por el Artículo 3

del Decreto 902 de 1988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de septiembre de 2018 a las 8:00 a.m. GUILLERMO CAICEDO RIOJA NOTARIO UNICO. COD. INT. 11998

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULLUA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de GERMAN ANTONIO CARDONA ORTIZ, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 2.668.546, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 09 de Julio de 2.011. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 104 de fecha 28 de septiembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy; 01 de octubre de 2.018 a las 8 a.m. Se desflja el: octubre de 2.018 a las 6 pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 11998

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULLUA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de CARMEN ROSA HOYOS PEREZ, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 38.950.840 quien (es) falleció (eron) en Cali Valle, el 08 de mayo de 2.018. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 107 de fecha 01 de octubre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy; 02 de octubre de 2.018 a las 8.a.m. Se desflja el: octubre de 2.018 a las 6.p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 11997

NOTARIA PRIMERA DE BUENAVENTURA ANA DOLORES GARCIA ANDRADE NIT. 31.296.641-4. EDICTO. La Notaría Primera Encargada del Circuito de Buenaventura EMPLAZA: CARMEN ANTONIA CUESTA HINESTROZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periodo, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del (los) causante ALICIA GONZALEZ ANGULO, (O.E.PD), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 31.376.726 quien (es) falleció el día 02 de Julio del 2016, según indicativo serial número 04069933 del 05 de Julio del 2016 de la Notaría Primera de Buenaventura, cuyo último domicilio fue el municipio de Buenaventura o su asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Buenaventura. Acepto el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 018 de fecha Treinta (30) de Agosto del año 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico DIARIO, y en la radio difusora LOCAL, en cumplimiento en lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordénase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija en el mes de Agosto del día, 31 del año 2018, a las 8.A.M. La Notaria Primera Encargada. CARMEN ANTONIA CUESTA HINESTROZA. Desfijado hoy 12 de Septiembre de 2018 a las 6 pm. COD. INT. 12002

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia del causante, FERNANDO GARCIA SERRANO, poseedor de la Cédula de Ciudadanía No. 16.274.908, fallecido el 04 de Abril de 2018 en New York Queen, tenía como asiento principal de sus negocios el municipio de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría, mediante Acta. No. 76 de fecha 20 de Septiembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija a los veintin (21) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) siendo las 8:00 a.m. El Notario. RICARDO EFRAIN ESTUPINAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 11999

LA SUSCRITA NOTARIA DEL CIRCULO DE YOTOCO VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con

derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del (a) causante SERVELIO PEREZ RIZO. CC # 2.689.684 de Yotoco (V). Aceptado el trámite mediante el acta número 14 del 26 de Octubre del año dos mil dieciocho (2018). Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordena además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (2) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las siete y treinta (7:30 AM) de la mañana. La Notaría, AIDA CONSUELO DIEZ JIMENEZ COD. INT. 12005

EDICTO. EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante señor ANGEL MARIA GUERRA CALVACHE, fallecido el día 23 de agosto de 2014 en la ciudad de Palmira, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Nro. 16.249.871, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Palmira (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 69 de fecha 01 de OCTUBRE de 2018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy DOS (02) de OCTUBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2.018), a las 7:30 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO. DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD.INT. 12003

EDICTO. EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante señor LUIS EDUARDO PINEDA RAMIREZ, fallecido el día 20 de marzo de 2005 en la ciudad de Palmira, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Nro. 16.249.817, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Palmira (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 71 de fecha 01 de OCTUBRE de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy DOS (02) de OCTUBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2.018), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO. DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD.INT. 12003

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante señora MARIA LUCELY NARANJO JARAMILLO, fallecida el día 15 de febrero de 2017 en la ciudad de Palmira, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Nro. 29.654.297, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Palmira (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 70 de fecha 01 de OCTUBRE de 2018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy DOS (02) de OCTUBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2.018), a las 7:30A.M. EL NOTARIO PRIMERO. DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD.INT. 12003

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS ALBERTO BANDERAS, fallecido el 07 de Noviembre de 2.005 en el Municipio de Candelaria Valle, pero su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Palmira Valle, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 78 de fecha 26 de septiembre de 2018, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988, ordénase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy Veintisiete (27) de septiembre de 2.018 a las 8.00 a.m. EL NOTARIO. RICARDO EFRAIN ESTUPINAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD.INT. 12006.

Por la defensa del paciente

Acción de tutela verbal para proteger la vida del paciente

Por Jaime Sierra Delgadillo
exdefensor del paciente de Cali
Correo: jaimesierra7@gmail.com



Quando un paciente se encuentre en delicado estado de salud, en grave riesgo de perder su vida o posibles consecuencias con secuelas irreversibles y sea víctima de la negación de servicios de la EPS o algún centro clínico; cualquier persona puede solicitar protección inmediata de los derechos fundamentales a la salud y a la vida de la persona, a través de acción de tutela instaurada verbalmente; toda vez, que el estado de salud del paciente quizá no de tiempo de elaboración por escrito; el Art. 14 del Decreto 2591 de 1991 reglamentario de la Tutela en uno de sus apartes establece **"En caso de urgencia o cuando el solicitante no sepa escribir o sea menor de edad, la acción podrá ser ejercida verbalmente."**

Además de poder ejercerse verbalmente, la puede instaurar cualquier persona a favor del paciente, ya sea un familiar o un amigo, obrando como agente oficioso de quien con urgencia requiere servicios médicos para preservar su vida, solicitando medidas provisionales para que el juez de inmediato disponga todas las medidas para preservar la vida de la persona. Los jueces están en la obligación de proceder de conformidad con la norma citada y disponer todo lo que sea necesario para garantizar los derechos del enfermo, bajo circunstancia alguna puede negar el trámite, so pena de que incurra en causal de mala conducta.

Son muchos los casos que se presentan a diario, de personas en estado crítico a quienes les niegan los servicios médicos en los centros clínicos o en las EPS, sin importar que con ello pueda desencadenarse la muerte del paciente; y los familiares y amigos en estado de impotencia, no saben qué hacer; en estos casos, sin perder tiempo deben proceder de inmediato a una acción de tutela verbal con medida provisional como agente oficioso del paciente.

A LOS HEREDEROS DE GUSTAVO AVENDAÑO OSORIO PRIMER AVISO

La EMPRESA Jireh Colombia domiciliada en la calle 9 nº 10-30 Guadalajara de Buga-Valle, actuando de conformidad con lo indicado en el artículo 212 de C.S.T, hace saber que, el señor **GUSTAVO AVENDAÑO OSORIO** falleció en la ciudad de Tuluá-Valle del Cauca el día 21 de septiembre de 2018 y que para reclamar sus prestaciones sociales se ha presentado los señores: **GUSTAVO ADOLFO AVENDAÑO GONZALEZ** y **JUAN FELIPE AVENDAÑO GONZALEZ** (quienes manifiestan ser hijos del fallecido). A quienes consideran tener igual o mejor derecho que los reclamantes anteriormente citados, se les informa que deben presentarse en la ciudad y dirección antes mencionada, mediante los 30 días siguientes a esta publicación, con el fin de acreditar su derecho.

20%

40%

TOTTO
LOCO

50%

DEL 26 DE SEPTIEMBRE
AL 10 DE OCTUBRE DE 2018*

30%

C.C. Jardín Plaza, local 164.

*Aplican condiciones y restricciones.